

Las compañías ferroviarias podrán instalar plantas de energía renovable para suministrar energía a sus trenes

- Adif AV, el gestor de la red, incluye dicha posibilidad y modifica su Declaración sobre la Red de 2023.
- Para facilitar su instalación, Adif AV debería poner a disposición los terrenos sin uso cercanos a la red ferroviaria.
- Adif AV compra energía eléctrica que luego revende a las compañías de tren para sus servicios de tracción.
- Las medidas que ha ido introduciendo el gestor permiten a las compañías ganar en capacidad para gestionar sus costes de energía.

Madrid, 13 de septiembre de 2023. – La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) considera positivo que Adif Alta Velocidad (AV) incluya en su [Declaración sobre la Red de 2023](#) la posibilidad de que las empresas ferroviarias instalen plantas de energía renovable para suministrar electricidad a sus trenes ([STP/DTSP/030/23](#)).

La Declaración sobre la Red es el documento en el que Adif AV detalla las condiciones de acceso a las infraestructuras ferroviarias y es esencial para garantizar un acceso transparente y no discriminatorio a la red de las empresas que operan los servicios de tren.

La CNMC señala que Adif AV debería informar a las empresas sobre la ubicación de las subestaciones eléctricas y su consumo para facilitar las decisiones de inversión en plantas de energía renovable. Recomienda que ponga a su disposición, de forma transparente y no discriminatoria, los terrenos sin uso en las cercanías de las subestaciones que son de su propiedad.

Compra de energía

Adif AV se encarga de contratar la energía eléctrica necesaria para la tracción de los trenes y la revende a las empresas ferroviarias. En los últimos dos años, ha incorporado novedades en este servicio para que las empresas ferroviarias paguen por la energía que realmente consumen sus trenes y tengan más independencia para gestionar los costes.

La posibilidad de que las empresas ferroviarias instalen plantas de energía renovable para el consumo de sus trenes ahonda en ese objetivo. Además, Adif AV ha previsto mecanismos para que las empresas que continúen adquiriendo la energía de tracción a través del administrador de infraestructuras no se vean perjudicadas en el precio que pagan.

Contenido relacionado:

- [STP/DTSP/030/23](#): Acuerdo por el que se emite informe relativo a la actualización de la declaración sobre la red 2023 de ADIF Alta Velocidad en relación con el autoconsumo de energía eléctrica.
- [Nota de prensa](#) (03/12/2021): La CNMC señala el retraso en la actualización de las Declaraciones sobre la Red de ADIF y ADIF Alta Velocidad para 2022.